

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALMADEN EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.007.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Emilio García Guisado.)

CONCEJALES:

D. Ismael Mansilla Muñoz.)

D^a M^a Carmen Montes Pizarro.)

D. Antonio Trenado Zamorano.)

D. Luis Angel Ubeda.)

D. José Tejero Manzanares.)

D^a Rosa M^a Rivallo Sánchez.)

D^a. Julia Cano Calderón.)

D. Juan O. Fernández Campos.)

D^a. Manuela López Moya.)

D^a. Ana Gloria Cavanillas Calderón.)

D. José Rodríguez Puerto.)

D^a. M^a. Carmen Rodríguez Ortiz.)

SECRETARIA INTERINA.:

D^a. Virginia Labrada Sanz.)

En la Ciudad de Almadén, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día dos de mayo del año dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial las señoras y los señores relacionados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma.

Bajo la presidencia de D. Emilio García Guisado, como Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D^a Virginia Labrada Sanz, como Secretaria Interina de esta Corporación

Existiendo quórum para constituir válidamente el Pleno, de conformidad con el art. 90 del ROF, así como para adoptar acuerdos, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE FECHA 29 DE MARZO, 11 Y 19 DE ABRIL DE 2.007. - Habiéndose remitido con anterioridad a esta sesión, a todos los miembros corporativos, copia de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de marzo, 11 y 19 de abril de 2007, la totalidad de los asistentes manifestaron conocerla y por ello relevaron a la Secretaria de su lectura, siendo aprobada por la totalidad de los Ediles asistentes, con el siguiente reparo en el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de marzo de 2.007, en la página 10,

Donde dice: **“6º) APROBACION DE LA PROPUESTA DE ALCALDIA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO Y HOMENAJE A LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO CON MAS DE 25 AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS, ASI COMO LOS QUE HAYAN PASADO A SITUACION DE JUBILACION, CADA AÑO Y CUANDO HUBIERE LUGAR, CONCIDIENDO CON EL DIA DE SANTA RITA (22 DE MAYO)”;**

Debe decir: **“7º) APROBACION DE LA PROPUESTA DE ALCALDIA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO Y HOMENAJE A LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO CON MAS DE 25 AÑOS**

DE SERVICIOS PRESTADOS, ASI COMO LOS QUE HAYAN PASADO A SITUACION DE JUBILACION, CADA AÑO Y CUANDO HUBIERE LUGAR, CONCIDIENDO CON EL DIA DE SANTA RITA (22 DE MAYO)”.

2º) PROPUESTA DE APROBACION DE LA CESION A UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA SUMINISTRO DE ALMADEN Y LA COMARCA, DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.- - Previa declaración de urgencia, conforme previene el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y con el voto mayoritario que determina el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los reunidos acordaron ratificar la inclusión del presente asunto en el Orden del Día, sin que haya sido previamente informado por la correspondiente Comisión.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del escrito remitido por Unión Fenosa Distribución de fecha 2 de febrero de 2.007, número 708 de entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, por el que solicita autorización administrativa otorgada por el Pleno de este Ayuntamiento como órgano municipal competente, sobre cesión a favor de Unión Fenosa Distribución S.A. de las instalaciones eléctricas sitas en el término municipal de Almadén, de titularidad municipal en el expediente de cesión número 410604100425, correspondiente al suministro de agua potable para la puesta en funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable que abastecerá Almadén y la Comarca, así como del Informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales del siguiente tenor literal:

“Asunto: cesión de instalación eléctrica de línea subterránea de 15 KV y autorización de acceso a centro de seccionamiento a Unión Fenosa.

A la vista del escrito que ha dirigido a este Ayuntamiento la compañía Unión Fenosa, mediante el que solicita determinada documentación que es necesario aportar para perfeccionar la cesión a la misma de una línea eléctrica de 15 KV, así como el otorgamiento de autorización para el acceso y mantenimiento de centro de seccionamiento, se emite el siguiente:

I N F O R M E

Por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se está construyendo en esta localidad una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) para suministro complementario de la ciudad y de determinados municipios de la comarca natural.

Dentro de las obras necesarias para el funcionamiento de la ETAP se ha ubicado en el Polígono Industrial “Pozo de la Nieve” una estación de bombeo de agua que permitirá elevar ésta desde la red de transporte de agua bruta procedente de la Presa de “Quejigo Gordo” hasta la referida ETAP.

Para el funcionamiento de dicha estación de impulsión se ha proyectado la electrificación de ésta mediante línea de transporte de energía eléctrica subterránea (L.S.M.T.) de

15 KV que, partiendo desde el C.T. 13CEZ7, finaliza en un centro de seccionamiento que alimenta un C.T.I. (Centro de transformación Interior). Así pues, la electrificación consiste en una doble línea (entrada y salida), de montaje subterráneo, que finaliza en un centro de seccionamiento que alimenta un C.T.I. de 160 KVA, desde el que se suministra energía eléctrica en B.T. a la instalación interior de la estación de bombeo dicha.

La línea proyectada lo ha sido con sujeción a las características estipuladas por la compañía suministradora en su proyecto tipo, al objeto de su posterior cesión a la misma.

Las características básicas principales son:

▪ Categoría de la red	1ª
▪ Tensión de suministro	15 KV
▪ Tensión nominal normalizada	20 KV
▪ Longitud de línea subterránea	127,50 m
▪ Longitud total de cable	132,00 m
▪ Potencia a transportar	160 KVA
▪ Número de conductores	3
▪ Longitud de cruce con vías urbanas	14,50 m
▪ longitud bajo calzada	113,00 m

Los conductores, siguiendo normas de la compañía suministradora han sido protegidos con tubos aislantes de XLPE.

Desde el C.T. ubicado en la acera de enfrente del Matadero Municipal (ver plano parcial adjunto) y concretamente desde la arqueta de empalme existente, parte la línea subterránea proyectada (en zanja de 120 cm de profundidad y 50 cm. de anchura) atravesando la calzada en dirección a la fachada principal de dicho edificio hasta llegar al borde de su acera, desde cuyo punto y paralelamente a la fachada principal del mismo y del la mercantil “Belloterra Delicatessen S.L.”, llega hasta el C.T.I. (Centro de Transformación de Intemperie) de 160 KVA.

Una vez llevada a cabo la obra y cumplidos los trámites reglamentarios en la materia, por la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se ha autorizado la puesta en funcionamiento de la instalación eléctrica (se acompaña copia de ello debidamente autenticada).

Procede ahora que, al haber sido ejecutada la instalación descrita conforme al proyecto tipo de la compañía suministradora, adaptando la misma a las características establecidas por aquélla, se efectúe la cesión de la doble línea que discurre, en todo su trayecto, por terrenos del dominio público local perteneciente a este Ayuntamiento.

Del mismo modo procede autorizar a la compañía suministradora de energía eléctrica Unión Fenosa el acceso al centro de seccionamiento instalado y su mantenimiento, al ser éste una infraestructura correspondiente al servicio municipal de abastecimiento de agua potable”.

Abierto un primer turno de palabra, es el turno del representante del Grupo Popular, D. José Rodríguez Puerto, quien pregunta a tenor del informe emitido por el Departamento de los Servicios Técnicos Municipales, si se ha procedido por la Consejería de Industria y Tecnología a

dar la correspondiente autorización a la puesta en funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable.

En contestación al Sr. Rodríguez Puerto toma la palabra el Concejal de Obras y Urbanismo, D. Luis Angel Ubeda, dice que es requisito que por el Ayuntamiento de Almadén se autorice la cesión de la línea eléctrica que discurre por terrenos de propiedad municipal a favor de Unión Fenosa Distribución S.A para que por la Consejería de Industria y Tecnología se autorice, previo otra serie de trámites oportunos, la instalación y puesta en funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, que abastecerá a Almadén y la Comarca, y que se trata de una obra propia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizada la intervención del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo, cerrado el turno de intervenciones, y habiendo quedado enterados los asistentes, el Pleno del Ayuntamiento de Almadén somete a votación la propuesta, aprobando por Unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Autorizar la cesión a Unión Fenosa Distribución S.A de las instalaciones eléctricas que discurre por terrenos de dominio público de propiedad del Ayuntamiento de Almadén para el suministro a bombeo de agua potable de la Estación de Tratamiento de Agua Potable, así como de acceso al centro de seccionamiento instalado y a su mantenimiento, al ser éste una infraestructura correspondiente al servicio municipal de abastecimiento de agua potable.

Segundo. Autorizar al Sr. Alcalde para que como mejor proceda en derecho pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para la perfección de lo acordado.

3º) SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 de la LOREG, una vez explicado el sistema concreto que en esta ocasión se ha elegido para proceder al sorteo, que es el que aparece recogido en el informe de Secretaria que obra en el expediente de la sesión, se procede a efectuar el citado sorteo cuyo resultado es el siguiente:

DISTRITO CENSAL 01 SECCION 001 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. FELIX MARTINEZ CORRAL

1º. VOCAL: D./D^a. IGNACIO MURILLO RODRIGUEZ

2º. VOCAL: D./D^a. ALBERTO PONCE ACEBEDO

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. MARINA ARENAS RAYO

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. ELIDIA CANO IZQUIERDO

DE 1º. VOCAL: D./D^a. AGUSTIN AVILERO GIL

DE 1º. VOCAL: D./D^a. JUAN ANTONIO CARRASCO CALVO

DE 2º. VOCAL: D./D^a. DIEGO ISAIAS ESCOBAR ABRIL

DE 2º. VOCAL: D./D^a. FELIX GARCIA SANCHEZ

DISTRITO CENSAL 01 SECCION 002 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. ROSA MARIA MARTINEZ PACHA

1º. VOCAL: D./D^a. PEDRO GALLEGO-PRECIADOS CARRASCO

2º. VOCAL: D./D^a. FRANCISCO RIVALLO VERA

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. GEMA BRABA VILLASECA

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. FRANCISCA UTRERO PASTOR

DE 1º. VOCAL: D./D^a. FERNANDO ESCURDERO HIDALGO

DE 1º. VOCAL: D./D^a. SERGIO MANUEL GONZALEZ GALAN

DE 2º. VOCAL: D./D^a. MARIA NIEVES MAYORGA GARCIA-VAQUERO

DE 2º. VOCAL: D./D^a. GABRIELA OVEJERO CORCHERO

DISTRITO CENSAL 01 SECCION 004 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. JOSE BENAVIDES MUÑOZ

1º. VOCAL: D./D^a. FRANCISCO CECILIANO FRANCISCO

2º. VOCAL: D./D^a. LUIS FERNANDEZ RUIZ

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. SATURNINO EMILIANO LORENZO ALVAREZ

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. BEATRIZ CANO CHAMORRO

DE 1º. VOCAL: D./D^a. AGUSTIN DELGADO-AGUILERA LUJAN

DE 1º. VOCAL: D./D^a. ANTONIA GARCIA DONAS LOPEZ

DE 2º. VOCAL: D./D^a. RAFAEL LOPEZ BABIANO

DE 2º. VOCAL: D./D^a. ADRIANA MARTIN-SERRANO ZAMORANO

DISTRITO CENSAL 02 SECCION 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. ANTONIA CANTON SORIANO

1º. VOCAL: D./D^a. BEATRIZ CHAMERO VIECO

2º. VOCAL: D./D^a. CARMEN DELGADO MUÑOZ

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. JOSE MARIA ARENAS DELGADO

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. JESUS GIL GARCIA

DE 1º. VOCAL: D./D^a. MARIA LUISA HIDALGO CAVANILLAS

DE 1º. VOCAL: D./D^a. RAQUEL ALGORA VALERO

DE 2º. VOCAL: D./D^a. ANA DOLORES BRAVO GARCIA

DE 2°. VOCAL: D./D^a. ALBERTO CARRASCO CASTELLANOS

DISTRITO CENSAL 02 SECCION 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. JOSE MANUEL YUN TRUJILLO

1°. VOCAL: D./D^a. NICOLASA MARCHANTE VERASTEGUI

2°. VOCAL: D./D^a. JOSE JULIAN MONCADA BABIANO

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. INMACULADA RAMIREZ GIL

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. JOSEFA DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DE 1°. VOCAL: D./D^a. DAMIAN SAUCEDO MARCHANTE

DE 1°. VOCAL: D./D^a. ANGEL UBEDA RODRIGUEZ

DE 2°. VOCAL: D./D^a. MANUEL LEON MORA

DE 2°. VOCAL: D./D^a. JUAN JOSE MARTINEZ MARJALIZO

DISTRITO CENSAL 03 SECCION 001 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. M ISABEL IZQUIERDO DIAZ

1°. VOCAL: D./D^a. FLORENCIO MARTIN CARRASCO

2°. VOCAL: D./D^a. JOSE ANTONIO PAZ RIVERA

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. ENEDINA ISABEL BARBA PAREDES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. RAFAEL CAÑAMERO HIDALGO

DE 1°. VOCAL: D./D^a. ISABEL DIAZ MORA

DE 1°. VOCAL: D./D^a. NICASIO GARRIDO RAYO

DE 2°. VOCAL: D./D^a. MARIA JULIANA LOPEZ CAMPOS

DE 2°. VOCAL: D./D^a. M PRADO MINGUILLAN ALDOMAR

DISTRITO CENSAL 03 SECCION 002 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./D^a. MARIA DOLORES DURAN MARTIN-SERRANO

1°. VOCAL: D./D^a. ANGEL GARRIDO RAYO

2°. VOCAL: D./D^a. VANESA MARTINEZ ACEÑERO

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. JOSE FELIX CANO RAYO

DE PRESIDENTE/A: D./D^a. M LUISA RUBIO MESAS

DE 1°. VOCAL: D./D^a. AMBROSIO JULIAN VILLALON SAUCEDO

DE 1º. VOCAL: D./Dª. CARLOS FRANCISCO CALVO BABIANO
DE 2º. VOCAL: D./Dª. FELIX MARTIN-SERRANO CUADRADO
DE 2º. VOCAL: D./Dª. MARIA DEL PILAR GARCIA-DONAS ALTAMIRANO

DISTRITO CENSAL 04 SECCION 001 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./Dª. VENTURA FUENTE DE LA JIMENEZ
1º. VOCAL: D./Dª. ANTONIO EMILIO GOMEZ MORENO
2º. VOCAL: D./Dª. LUCIA MORA BAUTISTA

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./Dª. JUAN LUIS RODRIGUEZ RIOS
DE PRESIDENTE/A: D./Dª. MARIA EUGENIA FRANCISCO DELGADO
DE 1º. VOCAL: D./Dª. ANA ISABEL GARRIDO CORONEL
DE 1º. VOCAL: D./Dª. JESUS ANGEL MERINO TRUJILLO
DE 2º. VOCAL: D./Dª. PABLO OVIEDO VELARDE
DE 2º. VOCAL: D./Dª. MARIA PILAR ROA SERRANO

DISTRITO CENSAL 04 SECCION 002 MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D./Dª. M PETRA SALGADO RODRIGUEZ
1º. VOCAL: D./Dª. M DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PEREZ
2º. VOCAL: D./Dª. RAMON TOLEDANO NAHARRO

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D./Dª. MIGUEL GARCIA MEDINA
DE PRESIDENTE/A: D./Dª. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ REDONDO
DE 1º. VOCAL: D./Dª. M ANGELES UTRERO RAYO
DE 1º. VOCAL: D./Dª. MIGUEL BAUTISTA SANCHEZ
DE 2º. VOCAL: D./Dª. MANEL CASTRO BLASCO
DE 2º. VOCAL: D./Dª. EMILIO DURAN ROMERO

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria Interina, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde- Presidente,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su

inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 7 de Mayo de 2.007, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.
Almadén, a de de 2.007

LA SECRETARIA INTERINA